

POR LOS SUELOS. EL CALZADO EN LOS HOGARES DE BURGOS EN EL SETECIENTOS

*On the Ground. Footwear in the Household of
Burgos in the Seventeenth Century*

Francisco José Sanz de la Higuera
Profesor EEMM jubilado. España

sanzdelahiguera@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-0210-4001>

Fecha de recepción: 13/05/2024

Fecha de aceptación: 21/01/2025

Acceso anticipado: 28/05/2025

RESUMEN: ¿Qué calzaban los burgaleses del siglo XVIII? A través de la recopilación de 936 inventarios de bienes para los hogares urbanos del Setecientos, vislumbramos cuáles eran los calzados que vestían sus vecinos, hombres y mujeres. La primera problemática a explicar es por qué únicamente el 36,3 % de los implicados disponía de zapatos, zapatillas, botas, botines o escaarpines. En segundo término, se ha de concluir que también en este aspecto de la cultura material existía una marcada diferencialidad en función de las distintas categorías socioprofesionales, la extracción estamental o los niveles de fortuna. En tercera instancia, es imprescindible analizar el contraste hallado en el devenir temporal entre unos y otros calzados. Fuera por el número de piezas o por la calidad (precio) de sus calzados, se descubren los pormenores tópicos de una sociedad ternaria de Antiguo Régimen.

Palabras clave: calzado; zapatos; botas; Burgos; siglo XVIII.

ABSTRACT: What footwear did the people of Burgos use in the 18th century? The compilation of 936 inventories of goods for urban households in the eighteenth century offer a glimpse of the footwear worn by the neighbours of this city, both men and women. The first problem to be explained revolves around why only 36.3 % of these had shoes, slippers, boots, ankle boots or pumps. Secondly, it must be concluded that on this concert of material culture, too, there was a marked differentiation according to the different socio-professional categories, social status or levels of wealth. Thirdly, it is essential to analyse the contrast found between the different types of footwear over time. Whether

in terms of the number of shoes or the quality (price) of the footwear, the details of a ternary society of the Ancien Régime are revealed.

Keywords: footwear; shoes; boots; Burgos; eighteenth century.

Sumario: 1. Introducción, fuentes documentales y bibliografía; 2. ¿Se inventariaban todos los calzados?; 3. La diferencialidad en el disfrute de calzado en función de la categoría socioprofesional; 4. El peso relativo del calzado; 5. La evolución del calzado y sus tipologías; 6. A modo de conclusión; 7. Abreviaturas; 8. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

En el terreno de la reconstrucción de la cultura material, una de las problemáticas más desconocidas y escasamente abordadas por los investigadores en Historia Moderna está vinculada al conocimiento de qué calzado utilizaban los castellanos, y burgaleses, del siglo XVIII. A través de estas páginas se van a «rescatar» del olvido los zapatos y zapatillas, botas y botines, escaarpines y alpargatas —de manera generalizada, hablaremos, en ocasiones, de calzado a secas por razones técnicas—, con que vestían sus pies los componentes de los hogares urbanos del Setecientos. Es extraño y quizá, irónicamente, esclarecedor que ni en uno solo de los inventarios de bienes recopilados, 936 documentos —con excepción de las tiendas de maestros zapateros y de mercaderes al por menor, de tenderos—, aparezcan citadas las alpargatas. Se otea, como una de las hipótesis explicativas, una «desaparición» interesada, y cómplice, de algunos calzados al hilo del fallecimiento de la persona implicada. Estaban excesivamente degradados y casi inservibles como para mostrárselos a la posteridad. En muchos casos, se advierte que los calzados inventariados estaban viejos, rotos, remendados o andados, nunca mejor dicho. Se realizaba, sin embargo, la palabra «nuevo», por parte de los escribanos del número, para celebrar la idoneidad de tales enseres cuando su conservación era óptima.

Hoy, en la actualidad, es un fenómeno prácticamente desconocido, pero en el pasado la posesión de calzado, según se desprende de las fuentes históricas, no era universal. La oferta de alpargatas en los talleres artesanos o en las tiendas al por menor, y la susodicha carencia de ellas en los inventarios de bienes, plantea un encubrimiento por parte de las familias o de los escribanos.

Esta reconstrucción va a desentrañar, en la medida de lo posible, que incluso el calzado lógicamente estaba sometido a la socioeconomía del hogar y que los comportamientos de las categorías socioprofesionales, de la extracción estamental y de los niveles de fortuna respondían a la cultura de las apariencias, e incluso a la cultura de las emociones, siempre que fuera viable —para lo cual era preciso disponer de dinero en efectivo—. Un porcentaje notorio de burgaleses no disponía de calzado

o, caso de tenerlo, era de ínfima calidad y bajo precio. En otras viviendas, los más afortunados poseían, y exhibían, calzado de notable calidad y en suficiente número. No se trata, únicamente, no obstante, de dilucidar su presencia en las casas y en los pies. También es, en efecto, significativo analizar el número de los pares de zapatos, zapatillas, botas y botines, disponibles en cada hogar y efectuar un contraste entre ese parámetro y el de sus costes comerciales —léase tasación—. Un pertrecho en contacto permanente con los suelos sufría, obviamente, un deterioro constante y era imprescindible rehabilitarlos o reponerlos físicamente.

Para la realización de este trabajo se han consultado y evaluado los contenidos de 936 inventarios de bienes, en su mayoría *post-mortem*. El 96,9 %, 907 inventarios, proceden del Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB); el 96,8 %, 878 inventarios, se han aprehendido en su sección Protocolos Notariales (PN); y un 3,2 %, 29 inventarios, en la sección Justicia Municipal (JM). Los 11 inventarios hallados en el Archivo Municipal de Burgos (AMB) suponen un 1,2 %. Unos guarismos idénticos, 1,2 % y 11 documentos, para los localizados en el Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB). Un porcentaje modesto, 0,4%, cuatro inventarios, en el Archivo General de Palacio (AGP) (Madrid) —sección Patronatos, Hospital del Rey—. Un 0,2 %, dos documentos, en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB) —Fondo Berberana— y un 0,1 %, un inventario, en el Archivo Diocesano de Burgos (ADB) — parroquia de San Lesmes—.

Aunque resulta obvio, es imprescindible, a mi juicio, visualizar qué entendemos por calzado, bota, botín, escarpín, zapato y zapatilla y alpargata. Para ello se han consultado el *Tesoro de la Lengua Castellana* (TLC), de Sebastián de Covarrubias (1611), el *Diccionario de autoridades* (DA) (1726-1739), el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) (2014) y *La Enciclopedia EL PAÍS* (LEEP) (2003).

Calzado, en el DA (s.v. calzado), es «el adorno que cubre el pié, para defenderle y abrigarle, lo que suele entenderse del zapato [...] Por extensión se entiende todo lo que pertenece a cubrir y adornar no solo el pié sino las piernas [...] del verbo Calzar en todas sus acepciones. Latín, según lo que se calza: Si zapatos, Calceatus [...]; si botas, ocreatus [...] si calzas, Caligatus». En LEEP (s.v. calzado), «todo género de zapato, alpargata, zapatilla, etc., que sirve para cubrir y resguardar el pié [...] Las formas de calzado primitivo consistieron en una plantilla de cuero, o de fibras vegetales entretejidas, sujeta al pie a modo de abarca o mediante correas o cintas que se entrelazaban y anudaban en la pierna».

Zapato, en el DA (s.v. zapato), es «el calzado del pié, que ordinariamente se hace de cordoban por encima, y suela por debaxo. Es de varias hechuras, o formas: como puntiagudo, ò quadrado, y cubre siempre hasta cerca de los tobillos, y se afianzan sobre las orejas dél sobre el empeine con cintas, botones ò hebillas, que oy es lo que más freqüentemente se estila». En LEEP (s.v. zapato), zapato se define como «calzado que no pasa del tobillo, con la parte inferior de suela y lo demás de piel, fieltro, paño u otro tejido». Zapatilla es el «zapato ligero y de

suela muy delgada. Zapato de comodidad o abrigo para estar por casa» *LEEP* (s.v. zapatilla).

La bota, en el *DA* (s.v. bota), es «el calzado de cuero que cubre toda la pierna y pié hasta encima de las rodillas». En el *TLC* (s.v. bota), Sebastián de Covarrubias define bota como «el calçado de cuero que coge toda la pierna hasta la rodilla, y difiere del borceguí por ser más justa que él, y tener suela de vaca». En la *LEEP* (s.v. bota), «calzado, generalmente de cuero, que sube más arriba del tobillo»¹. El botín, en *TLC* (s.v. botín), «a diferencia de bota, que es calçado de hombre, se dixo botín el de la mujer». En el *DA* (s.v. botín), botín es «calzado de cuero que cubre el pié y parte de la pierna, hasta donde se abrocha con un cordón, para dexarle ajustado. Usaban de él las mugeres y aún le conservaban en algunas partes». En *LEEP* (s.v. botín), botín es «calzado antiguo de cuero, que cubría todo el pié y parte de la pierna [...] Calzado de cuero, paño o lienzo que cubre la parte superior del pié y parte de la pierna, a la cual se sujeta con botones, hebillas, etc.».

El escaipín es, para Covarrubias, «la funda de lienço que ponemos sobre el pié debaxo de la calça, como la camisa debaxo del jubón. Es vocablo Toscano, tomado de la palabra *scarpe*» (*TCL*, s.v. escaipín). En el *DA* (s.v. escaipín), «funda pequeña de lienzo blanco, con que se viste y cubre el pié, y se pone debaxo de la media o calza». En el *DRAE* (s.v. escaipín), «zapato de una sola suela y de una sola costura [...] Calzado interior de estambre u otra materia, para abrigo del pié, y que se coloca encima de la media o del calcetín». En *LEEP* (s.v. escaipín), «zapato de una suela y una costura. Calzado interior para abrigo del pié y que se coloca encima de la media o del calcetín».

Alpargata, en *LEEP* (s.v. alpargata), es «calzado en forma de sandalia que se sujeta con cintas [...] en su confección se emplean el cáñamo, el esparto o el yute».

Para la redacción de estas páginas se dispone, como complemento imprescindible al descubrimiento documental, de un acervo bibliográfico no excesivamente dilatado. Descuellan, entre otros, los análisis de Cintora Prado (1988), García Navarro (2006), Leira Sánchez (2007), Rosillo Fairén (2018), Ramos Palencia (2003, 2010), García Fernández (1999, 2009, 2016), Saavedra (1994), Moreno Claverías (2007), Hernández López (2007, 2013), Creixell Cabeza (2008), Rodríguez Fernández (1999), Manzanos Arreal (1995), Martínez Alcázar (2014 y 2016), Ojeda San Miguel (1988), Franco Rubio (2001), Mateos Gil (2007), Martínez Subías (1990), Lasmarías Ponz (2005 y 2005-2006), Gil Bautista (2017), Domingo Pérez (1997), Valadés Sierra (2011), Cantos Fagaoga (2011), Hernández Bermejo (1990), Almagro Vidal (2008) y Bartolomé Bartolomé (2004, 2005). Véase también Sarti (2002), Roche (1989), Malanima (1990), Madureira (1990), Duraes (2000), Ago (2006), Belfanti (2003), Vianello (2003), Vilaça Barbosa (2012a, 2012b) y Pérez Morales (2009).

¹ La bota de montar «cubre la pierna por encima del pantalón y usan los jinetes para montar o como prenda de uniforme los militares de cuerpos montados» (*LEEP*, s.v. bota).

2. ¿SE INVENTARIABAN TODOS LOS CALZADOS?

El rastreo exhaustivo e intensivo en el contenido de los inventarios de bienes, en su inmensa mayoría *post-mortem*, que se han recopilado en los Archivos que constituyen la fuente documental de este trabajo, genera una problemática esencial, más allá de la existencia, o no, de ocultaciones, puntuales o generalizadas. Lamentablemente, se ha de concluir que, por unas razones y otras, que ahora desgranaremos, en el quehacer del escribano del número no se contemplaba anotar unos enseres tan «bajos». Es evidente que el calzado —hablemos de zapatos, botas, botines, zapatillas, escaarpines o alpargatas— era, con mucho, el pertrecho más en contacto con los suelos o con los enseres para suelos (EPS), sobre todo alfombras, que poblaban las estancias de las viviendas burgalesas en el siglo XVIII, y que su uso prolongado generase un completo, o casi, deterioro, inasumible para sus portadores, sus familiares e incluso para los escribanos. ¿Es factible aventurar explicaciones, e hipótesis, sobre la carencia de información que se ha detectado de calzados en muchos hogares? Parece probable que la respuesta a dicho interrogante contenga, simultáneamente, algo de todas ellas.

En primera instancia, no se anotaron calzados porque, simplemente, no los poseían. Obviamente, tal aserto implicaba, sobre todo, a las categorías socioprofesionales menos afortunadas, en especial, las hilanderas y pobres de solemnidad y las gentes del campo, jornaleros, labradores y hortelanos. La pintura del siglo XVII nos muestra ejemplos palpables. De la notable nómina de pintores españoles de dicha centuria, en dos de ellos, Bartolomé Esteban Murillo y Diego Velázquez, nos topamos con cuadros en los que sus protagonistas aparecen generalmente descalzos o, a lo sumo, raramente, con alpargatas, zapatos o botas². De Murillo, individuos descalzos en *Niños comiendo uvas y melón* (1645-1650), *Niño mendigo* (1650) o *Vieja despiojando a un niño* (1670-1675). Con alpargatas, en *Sagrada Familia del pajarito* (1650), mientras que en *Niños jugando a los dados* (1670-1675) se aprecian sus zapatos rotos y con apenas suela. Velázquez, por su parte, pintó, descalzas, a *Las hilanderas* (1657) y a los partícipes de *La fragua de Vulcano* (1629-1630). Sin embargo, en *Las lanzas* (1634-1635) unos calzaban botas y otros zapatos, unos y otros de notable calidad. En resumen, no parece improbable que, en el siglo XVIII en particular, y en la Edad Moderna, en general, un segmento notable de la población, urbana y rural, anduviese descalza o con muy rudimentarios calzados, hechos desaparecer en el momento de la muerte.

En segundo término, no es descabellado afirmar que, en efecto, ante el deterioro e indecencia del calzado, se hicieran desaparecer, e incluso se destruyeran, previamente a la confección de los inventarios, en especial las alpargatas, maltra-

² Resulta evidente que «el arte siempre es un fiel reflejo de su tiempo, como devoto escribano de la historia» (Monforte, 2022, p. 620).

tadas, rotas y viejas, y sobre todo detestables por su aspecto y presencia física. La peligrosidad de algunas muertes exigía su desaparición —en un certificado médico, tras el óbito de un Múgica Melgar, administrador general de Rentas Reales, se indica que «no solo deberán quemarse las Ropas que usó el zitado [...] y demás alajas que resultan declaradas y custodiadas sino es que el quarto y Alcoba donde murió se debe picar, labar sus paredes y desenladrillar el piso [...] quitando los ladrillos de uno y otro y poniéndolos nuevos»³—. Sencillamente, el difunto, previamente a ser amortajado, se mostraba descalzo. En algunos documentos se nos advierte, con énfasis, que se producía un reparto previo al quehacer del escribano, con pertrechos y enseres donados gratuitamente a los más necesitados o a familiares y parientes cercanos —por ejemplo, en el inventario de bienes de una noble rentista burgalesa, se indica que «De dho género de ropa y de las que p^a lo interior usaba dha Sra [...] dispuso de Palabra (por encargo que hizo a su confesor mucho tiempo antes de morir) que se diesen ciertas piezas a diferentes personas [...] individualizando así las alajas y sujetos [...] se repartieron entre criados, Pobres»⁴—. Descuella, por su puntualidad, el comentario que aparece en el inventario de un escribano del número. Se advierte, de forma explícita, que «No se ponen los bestidos del difunto, que dejó un de ybierno y otro de berano, todos mui andados, medias, Capas, sombreros, coletos y Çapatos, por haver dehado encargado se repartiesen entre parientes pobres, Como se executó»⁵. En la Calahorra de finales del Setecientos, Mateos Gil (2007, pp. 12-13) señala que, en la vivienda de José Raón (1799), «otra ausencia importante es la del calzado: no se han consignado zapatos ni botas, quizá regaladas a los criados».

En tercer lugar, lo habitual en muchos inventarios es que, en especial para mujeres y niños, no se describieran las vestimentas ni los calzados —en el inventario de bienes de un artesano se enfatiza que «no se tasan los vestidos ynteriores ni exteriores de los menores, Respecto ser de mui Corto Valor y no tener más que los que Usan Cada día»⁶—. Los ejemplos son múltiples, hasta el punto de perpetrar, de manera sistemática, un sesgo diferencial, anotando exclusivamente el calzado del varón y ocultando, caso de tenerlo, el de la mujer.

En última instancia, no obviemos la posibilidad de que, ante la suciedad y deterioro de dichas prendas, los escribanos consideraran que, por «dezenzia», era

³ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7128/2 (26 de noviembre de 1753), folios 119v-120r.

⁴ AMB. Legajo HI-4994 (16 de julio de 1764), sin foliar.

⁵ AHPN. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7074 (21 de febrero de 1721), folio 354r.

⁶ AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7075 (30 de enero de 1737), folio 473v. En el inventario de la cónyuge de un tajador de carne se expone que «no se ponen por ynventario los bestidos ynteriores ni exteriores de los Hijos menores por ser de mui corto balor y quedárseles para su adorno» (AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7074 (14 de enero de 1734), folio 47r).

admisible evitar su mención. En ocasiones, así lo expresan —por ejemplo, y hay muchos, en el inventario de bienes de un hogar de la oligarquía urbana burgalesa se señala que «no se incluyen en este Inventario los vestidos interiores y exteriores ordinarios ni extraordinarios de Lino, Lana y Seda y otras Alajas del propio uso, adorno y decencia de los expresados Sres Marqueses, por ser conforme a sus circunstancias, especial armonía, unión y conformidad con que han procedido en este asunto»⁷—.

No resulta tampoco descabellado afirmar que, por sus escrúpulos, los escribanos del número cometieran la negligencia de despreciar su consideración. El 39,7 % de los escribanos que elaboraron inventarios de bienes en el Setecientos (25 individuos) incluyeron calzados por debajo del 33 % de dichos documentos —de hecho, 11 escribanos no dejaron constancia de ellos—. Un 42,8 % lo hicieron en el 66% de los inventarios (27 individuos). En un 17,5 % (11 individuos) se describen calzados en un alto índice, por encima del 66 % de sus documentos —en cinco escribanos ello ocurría, al 100 %, en todos sus inventarios—. Es especialmente significativo el trabajo de Martín Robredo (1706-1733). De los 77 inventarios que elaboró, 18 (23,4 %) incluían calzado y en 27 (35,1 %) efectuó anotaciones para explicar el por qué no. Para el escribano Diego Fernández Cormenzana (1733-1759) disponemos de 45 inventarios. En el 40 % de ellos (18 documentos) incluyó el calzado y en un 13,3% (6 documentos) anotó que no se recogían los vestidos por lo dicho anteriormente. El escribano Julián Álvarez (1780-1800) redactó cuatro inventarios —uno sin la descripción de calzados, dos con zapatos y uno con anotaciones explicativas de por qué no se inventariaban los vestidos interiores ni exteriores (Sanz de la Higuera, 2021; Barco Cebrián, 2018).

El hecho de que no se describan calzados en los inventarios de bienes no significa que previamente no existieran o, por el contrario, que tal vez nunca los hubo. En la reconstrucción histórica de la cultura material hemos de asumir las pruebas documentales disponibles, con todas las matizaciones imprescindibles, y enhebrar los análisis, con la máxima objetividad, en función de lo aprehendido en los documentos.

3. LA DIFERENCIALIDAD EN EL DISFRUTE DE CALZADO EN FUNCIÓN DE LA CATEGORÍA SOCIOPROFESIONAL

De la cuantificación de los calzados que se han hallado en los inventarios de bienes de los burgaleses del siglo XVIII, se extrae, como ocurre en la totalidad de los parámetros analizados de la cultura material —sean cuales sean— que existía un contraste nítido entre las diferentes categorías socioprofesionales que poblaban la

⁷ AHPB. PN. Andrés Miguel Varona. Legajo 7207 (27 de octubre de 1769), folios 704v-705r.

ciudad. No solo en lo tocante a su existencia en sí misma sino también en lo que se refiere al número de piezas, sus calidades (precios), los materiales de fabricación y la tipología del calzado.

Cuadro 1. Presencia de calzado en los hogares burgaleses (siglo XVIII)

CATEGORÍAS PROF.	TOTAL	CON CALZADO DOCUMENTADO (1)				NIVEL DE	
		HOGARES	%	N.º PIEZAS	PRECIO (2)	FORTUNA (3)	DINERO (4)
HILANDERAS	48	10	20,8	1.6	6.1	1 595	428
JORNALEROS	29	9	31	1.3	9.2	1680	36
LABRADORES	143	48	33,5	1.7	12	12 418	766
LABRADORES	126	42	33,3	1.8	12.3	13 477	847
HORTELANOS	17	6	35,3	1.2	8.8	5 005	201
ARTESANOS	177	60	33,9	2.2	18.5	25 052	5567
M/ARTESANOS	171	59	34,5	2.2	18.5	25 436	5659
OF/ARTESANOS	6	1	16,7	2	16	2441	140
COMERCIANTES	96	37	38,5	2..3	18.5	89 429	14 850
COMERCIANTES	23	11	47,8	2.5	30.4	139 623	12 866
TENDEROS	73	26	35,6	2.2	13.4	68 193	15 690
BURÓCRATAS	144	64	44,4	2.5	18.3	103 260	12 372
ESCRIBANOS	31	14	45,2	2.5	20.1	65 057	21 610
PROCURADORES	37	16	43,2	2.7	15.4	58 992	4820
ENTIDADES ECLAS.	43	15	34,9	2.8	20.5	234 835	23 226
HACIENDA	33	19	57,6	2.1	17.6	64 813	3354
SERV. PÚBLICOS	102	40	39,2	2.2	15	28 924	2366
NOBLES RENTAS	91	26	28,6	3.1	21.1	133 227	6060
CLÉRIGOS	92	41	44,5	3.2	14.4	71 054	9122
CLERO BAJO	10	3	30	1.3	5.7	6241	436
CLERO MEDIO	48	19	39,6	2.2	11.2	15 466	2081
CLERO ALTO	27	15	55,6	3.7	18.9	139 533	4959
CLERO ELEVADO	7	4	57,1	7.5	19.7	126 912	64 686
MILITARES	14	5	35,7	4.8	93.6	75 909	25 625
MANDOS y OFICIALES	11	4	36,4	5.5	116.7	94 758	32 031
TROPAS	3	1	33,3	2	1	511	
TOTAL BURGOS	936	340	36,3	2.4	17.3	58 710	7268

(1) CALZADOS (zapatos y zapatillas, botas y botines y escarpines).

(2) Promedio de las tasaciones en reales de vellón.

(3) Promedio de los niveles de fortuna/hogar en reales de vellón.

(4) Promedio del dinero en efectivo/hogar en reales de vellón.

Fuentes documentales: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

El promedio de presencia de calzado en los hogares de la ciudad de Burgos, en el siglo XVIII, era del 36,3 % (Cuadro 1). En el siglo XVII, un muestreo de 18 inventarios arroja resultados técnicamente similares —con calzado, el 33,3%—. En Palencia, «sorprendentemente, destaca la poca presencia de calzado [...] Por lo que se refiere al calzado, tal vez fuera la parte de la indumentaria más reacia a dejarse influir por las modas, de ahí que las polainas y los calzados como las abarcas, las alpargatas y las madreñas o zuecos de madera fueran dando paso muy lentamente a los zapatos, botas o botines en los inventarios post-mortem» (Ramos Palencia, 2010, p. 103). En Galicia, «el empleo de calzado era excepcional» (Saavedra Fernández, 1994, p. 194). Enfatiza, también, Valadés Sierra que «no deja de sorprender, en contraste con el despliegue de todo tipo de prendas de vestir, la escasez del calzado» (Valadés Sierra, 2011, p. 153). Dicha circunstancia, la escasez de constatación del calzado, era una realidad generalizada en Europa. Labrousse señala que «en cuanto al calzado, durante el siglo XVIII, el trabajador del campo usa sobre todo zuecos de madera y solo los días muy señalados calza zapatos. En algunas regiones va con los pies descalzos. Young encuentra campesinos que vienen a la ciudad con las piernas y pies desnudos y sus zapatos en el cesto» (Labrousse, 1980, pp. 297-298).

La globalidad no debe enmascarar la puntualidad de los índices de presencia de calzado en los hogares de las diferentes categorías socioprofesionales (Cuadro 1). Salvo puntuales excepciones, en especial por lo tocante a los nobles rentistas, la disponibilidad de calzado en las casas refleja la taxonomía jerárquica de una sociedad urbana de Antiguo Régimen. Por debajo del promedio total (36,3 %), aparecen las hilanderas y pobres de solemnidad (20,8 %), los nobles rentistas (28,6 %), los jornaleros (31 %), los labradores (33,5 %)⁸, los artesanos (33,9 %)⁹ y los militares (35,7 %)¹⁰. Los encima del 36,3 %, los comerciantes (38,5 %)¹¹, los profesionales de los servicios públicos (39,2 %), los burócratas (44,4 %)¹² y los clérigos (44,5 %)¹³.

⁸ Los labradores al 33,3 % y los hortelanos al 35,3 %.

⁹ Los maestros artesanos al 34,5 % y los oficiales artesanos al 16,7 %.

¹⁰ Los mandos y oficiales al 33,3 % y las tropas al 33,3 %.

¹¹ Los comerciantes al por mayor (paños y sedas) al 38,5 % y los tenderos (mercaderes al por menor) al 47,8 %.

¹² Los empleados en entidades religiosas al 34,9 %, los procuradores del número y abogados al 43,2 %, los escribanos del número al 45,2 % y los profesionales de la Administración de Rentas Reales —léase Hacienda— al 57,6 %.

¹³ Los clérigos de rango bajo (capellanes de conventos y monasterios y medio racioneros parroquiales y de la Catedral) al 30 %, los de rango medio (curas y beneficiados parroquiales y sochantres y capellanes del número catedralicios) al 39,6 %, los eclesiásticos de rango alto (canónigos y racioneros de la Catedral y comendadores y capellanes del Hospital del Rey y del Real monasterio de Las Huelgas) al 55,6 % y, a la postre, los clérigos de rango elevado (arzobispo y dignidades y canónigos catedralicios) al 57,1 %.

La aparición de calzado en los inventarios de bienes de los hogares burgaleses del siglo XVIII se pormenoriza, no obstante, a través de la consideración de qué tipos fueron descritos por los escribanos ([Cuadro 2](#)).

Cuadro 2. Presencia de calzado en los hogares burgaleses (siglo XVIII)

CATEGORÍAS PROF.	TOTAL	ZAPATOS				ZAPATILLAS				BOTAS			
		CON	%	N.º PIEZAS	RV (1)	CON	%	N.º PIEZAS	RV (1)	CON	%	N.º PIEZAS	RV (1)
HILANDERAS	48	10	20,8	1.6	6.1								
JORNALEROS	29	7	24,1	1.4	11.1								
LABRADORES	143	41	28,7	1.5	12.4					5	3,5	1.8	8.4
LABRADORES	126	35	27,8	1.7	13.1					5	3,9	1.8	8.4
HORTELANOS	17	6	35,3	1.2	8.8								
ARTESANOS	177	52	29,4	1.9	13.7	1	0,6	3	30	10	5,6	1.5	30.6
M/ARTESANOS	171	51	29,8	1.9	13.7	1	0,6	3	30	10	5,8	1.5	30.6
OF/ARTESANOS	6	1	16,7	2	16								
COMERCIANTES	96	28	29,2	1.7	12.5					7	7,3	1.1	24.6
COMERCIANTES	23	9	39,1	2.3	19.7					4	17,4	1	31.2
TENDEROS	73	19	26	1.4	9.1					3	4,1	1.3	15.5
BURÓCRATAS	144	50	24,7	2.2	15.9					13	8,3	1.1	14.6
ESCRIBANOS	31	10	32,2	2.7	19.2					3	9,7	1	14.3
PROCURADORES	37	12	32,4	2.4	14.8					2	5,4	1	18
ENTIDADES ECLAS.	43	11	25,6	2.2	13.9					6	13,9	1.3	16
HACIENDA	33	17	51,5	1.9	15.9					2	6,1	1	8
SERV.PÚBLICOS	102	32	31,4	1.7	11.5					3	2,9	1	38.5
NOBLES RENTAS	91	17	18,7	2.2	17.5					5	5,5	1	21.6
CLÉRIGOS	92	17	18,5	2.2	11.8					3	3,2	1.3	30
CLERO BAJO	10	3	30	1	5.3								
CLERO MEDIO	48	9	18,7	1.7	9.8					1	2,1	1	7
CLERO ALTO	27	5	18,5	3.8	19.4					2	7,4	1.5	41.5
CLERO ELEVADO	7												
MILITARES	14	4	28,6	4.2	20.2					2	14,3	2	190
MANDOS y OFICIALES	11	3	27,3	5	26.7					2	18,2	2	190
TROPAS	3	1	33,3	2	1								
TOTAL BURGOS	936	258	27,6	1.9	13.4	1	0,6	3	30	48	5,1	1.3	29.5

CATEGORÍAS PROF.	TOTAL	BOTINES				ESCARPINES			
		CON	%	N.º PIEZAS	RV (1)	CON	%	N.º PIEZAS	RV (1)
HILANDERAS	48								
JORNALEROS	29	2	6,9	1	2.5				
LABRADORES	143	7	4,9	1.4	4.1				
LABRADORES	126	7	5,5	1.4	4.1				
HORTELANOS	17								
ARTESANOS	177	10	5,6	1.3	6.1				
M/ARTESANOS	171	10	5,6	1.3	6.1				
OF/ARTESANOS	6								
COMERCIANTES	96	8	8,3	2.1	13.6	1	1	13	52
COMERCIANTES	23	3	13,6	1	10.7				
TENDEROS	73	5	6,8	2.8	15.4	1	1,4	13	52
BURÓCRATAS	144	18	12,5	1.4	10	1	0,7	8	8
ESCRIBANOS	31	5	16,1	1	9.4				
PROCURADORES	37	4	10,8	1.2	6.2	1	2,7	8	8
ENTIDADES ECLAS.	43	5	11,6	2	12				
HACIENDA	33	4	12,1	1.2	12				
SERV.PÚBLICOS	102	9	8,8	1.2	8.7	4	3,9	5	8.5
NOBLES RENTAS	91	8	8,8	1.9	15.5	4	4,4	5.7	5
CLÉRIGOS	92	22	23,9	1.5	11.6	10	10,9	5.8	4.4
CLERO BAJO	10	1	10	1	1				
CLERO MEDIO	48	10	20,8	1.2	10.2	3	6,2	4.7	5
CLERO ALTO	27	9	33,3	1.1	9.4	4	14,8	6	4.5
CLERO ELEVADO	7	2	28,6	5.5	34	3	42,8	6.7	3.7
MILITARES	14	1	7,1	1	6	1	7,1	2	1
MANDOS y OFICIALES	11	1	9,1	1	6	1	9,1	2	1
TROPAS	3								
TOTAL BURGOS	936	85	9,1	1.5	10	21	2,2	5.9	7.6

(1) Promedio del precio de tasación en reales de vellón.

Fuente documental: AHPB. PN Y JM y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

La presencia de zapatos, desde la perspectiva global, se detecta en un 27,6 % de los hogares burgaleses. En Palencia (Ramos Palencia, 2010, p. 117), en 1752-1765, era de un 34 % —en Burgos el 45,7 %— y, en 1785-1800, el 39 % —en Burgos, el 26,8 %—. Ramos Palencia indica que «los zapatos aparecen aproximadamente en el 40 % de los inventarios tasados entre 1750 y 1850» (Ramos Palencia, 2010, p. 119). Es más, en las familias castellanas, «sorprendentemente, destaca la poca presencia de calzado», en general y de zapatos en particular (Ramos Palencia, 2003, pp. 143-144). En Galicia, «El empleo de calzado era excepcional» (Saavedra Fernández, 1994, p. 194). En dicho territorio, en Celanova (Galicia interior), en 1630-1698, se detectan pares de zapatos en el 6 % de los hogares y posteriormente, en 1699-1798, en el

8 % (Rodríguez Fernández, 1999, p. 211). «Por lo que respecta al reducido número de pares de zapatos declarados, su porcentaje de aparición coincide plenamente con la cifra, en torno al 10 %, que aporta M.^ª J. López en su estudio sobre las tierras del noroeste ourensano» (Rodríguez Fernández, 1999, p. 212; López Álvarez, 1997, pp. 179-187). Rodríguez Fernández añade que «de idéntica manera, M.^ª A. Rozados (1986, p. 109) señala las escasas menciones que se conservan para el entorno rural de Santiago en el siglo XVII» (Rodríguez Fernández, 1999, p. 212).

En Extremadura, no se inventarían zapatos en los siglos XVI y XVII y únicamente se anotan dos pares en el Setecientos (Hernández Bermejo, 1990, p. 177). En Murcia, la situación era semejante, y «lo cierto es que son pocos los zapatos [...] que están en la documentación. Las clases bajas y medias tenían pocos pares y a menudo solían recurrir a zapateros de viejo o taconeros, dedicados a remendar el calzado de sus clientes» (Martínez Alcázar, 2016, p. 397). En Miranda de Ebro (Burgos), las circunstancias reiteran lo dicho. En el vestido femenino, «tan solo aparecen tres pares entre todos los registros existentes para el período» —ninguno en 1650-1675 ni 1701-1725 y los susodichos tres pares en 1726-1750—. En el vestuario masculino, ningún zapato en 1650-1675, 10 pares en 1701-1725 y 19 pares en 1726-1750 (Ojeda San Miguel, 1988, p. 28). En Valladolid, si hallamos un devenir intenso, con 13 piezas de zapatos y botines en 1700-1704, 45 en 1750-1754 y 123 en 1795-1799 (García Fernández, 1999, p. 158).

En Italia, Sarti y Malanima aportan sus análisis. Sarti indica que «si bien entre el siglo XVII y el XVIII estaban presentes [los zapatos] solo en el 37 % de los inventarios, ahora el porcentaje era del 75%». Y añade que «no se descarta, en efecto, que los muertos se enterraran con los zapatos puestos y, por lo tanto, los que tenían un solo par se lo llevaban consigo a la tumba. También es posible un artículo tan apreciado desapareciera antes de que el notario [escribano] pudiese incluirlo en su inventario» (Sarti, 2002, p. 259). Malanima enfatiza que «negli inventari dei beni familiari le calzature che sono documentate sono le scarpe [zapato], le “pianelle” (scarpe du panno simili a pantofole) e gli stivali. Il loro numero è, però, sempre molto limitato» (Malanima, 1990, p. 30)¹⁴.

En Francia:

en cuestión de zapatos los parisinos aparecen mucho mejor dotados que los campesinos toscanos. En el siglo XVI, en la campaña de Pisa, entre los bienes de sesenta familias solo aparecen catorce pares de zapatos, de lo que se deduce que no más del cuatro por ciento de la población disponía de ellos; en el siglo XVIII, en la Toscana,

¹⁴ Malanima señala que, en el condado de Pisa, «alla fine del Cinquecento», solo el 23,3 % de las familias disponían de zapatos. En ese mismo período, en el condado de Prato, era de un 20,6 %. En el Seiscientos, en Prato, era del 10 % y en Pisa del 32 %. En el Setecientos, «Negli inventari settecenteschi troviano mediamente 20 paia (40 %) du scarpe ogni 50 famiglie» (Malanima, 1990, pp. 30-31).

había veinte pares por cada cincuenta familias y, como es sabido, se trataba de familias complejas, amplias y numerosas. La inmensa mayoría de los campesinos calzaban zuecos o iban descalzos. (Sarti, 2002, p. 259; Roche, 1989, pp. 129-141).

En Portugal, «o sapato nao era muito comum se afunilarnos a análise na nossa fonte. Acreditamos que homens e mulheres andassem descalços na labuta do campo, realidade ainda presente no alvor do século XX». En 200 inventarios apenas 18 pares de zapatos (9 %) fueron inventariados (Vilaça, 2012, p. 116). Madureira plantea que «O calçado é uma conquista do século das Luzes. Nao uma conquista avassaladora, submergindo tudo e todos, mas una mudança lenta e determinada nos hábitos de vida das populações urbanas» (Madureira, 1990, pp. 22-23).

En resumen, resulta aceptable concluir que, con las debidas matizaciones, «ni las mujeres ni las niñas tienen zapatos ni medias y en el campo los labradores no llevan zuecos ni calcetines» (Young, 1950; Fagan, 2009, p. 234).

La presencia de zapatos en el Burgos del siglo XVIII presenta sus sutilezas (Cuadro 2). Por debajo del 27,6 % del cómputo global, los jornaleros (24,1%), las hilanderas (20,8 %), los nobles rentistas (18,7 %)¹⁵ y los clérigos (18,5 %)¹⁶. Por encima del 27,6 %, los burócratas (34,7 %)¹⁷, los profesionales de los servicios públicos (31,4 %), los artesanos (29,4 %)¹⁸, los comerciantes (29,2 %)¹⁹, los labradores (28,7 %)²⁰ y los militares (28,6 %)²¹.

Es imprescindible, llegados a este momento, que no se describieron alpargatas en las viviendas burgalesas del Setecientos. Ello no significa que no las hubieran

¹⁵ Resulta extraño que en muchos inventarios de la nobleza rentista no se inventariara calzado. Es posible que un paradigma asumible aparezca en el inventario de Agustín Peñas Mendoza, dotado su hogar con un par de botas, y cuatro pares de zapatos (AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7005 (23 de octubre de 1736), folio 605v).

¹⁶ En las casas del clero de rango bajo, la presencia de zapatos se elevaba hasta el 30 %. Los eclesiásticos de rango medio y alto en el 18,7 % y el 18,5 %, respectivamente. En los hogares del clero elevado no se describen zapatos.

¹⁷ Para los escribanos del número, la presencia de zapatos era del 32,2 %. Para los procuradores del número y abogados, del 32,4 %, mientras que para los empleados de instituciones religiosas descendiendo hasta un 25,6 % y se dispara al 51,5 % en los hogares de los profesionales de Hacienda.

¹⁸ La diferencia en el seno del artesanado es también muy significativa. La presencia de zapatos en las casas de los maestros artesanos era del 29,8 % y del 16,7 % en las viviendas de los oficiales artesanos.

¹⁹ De la misma manera, entre comerciantes al por mayor (39,1 %) y tenderos, mercaderes al por menor (26 %), los comportamientos tienen un notorio contraste.

²⁰ La presencia de zapatos para los labradores se elevaba al 27,8 % y entre los hortelanos al 35,3 %.

²¹ Para los mandos y oficiales, un 27,3 % — más habituados a botas y botines—, y para las tropas un 33,3 %, sin ningún otro tipo de calzado.

calzado antes de su fallecimiento. Como recalca Pérez Galdós, era habitual caminar «con la silenciosa alpargata, ese pie de pato que tan bien cuadraba al ladrón» (Pérez Galdós, 2005, p. 203). En América, «las alpargatas son el calzado más mencionado en las fuentes manuscritas y eran usadas tanto por clérigos como por esclavos y peones, aunque eran más comunes para los esclavos, pues los hermanos y sacerdotes preferían los zapatos y botas más elegantes traídos de Santafé» (Pérez Morales, 2009, p. 86). Cavanilles señalaba que «hombres y mugeres no gastan otro calzado que alpargates de esparto» (Domingo Pérez, 1997, p. 364; Cavanilles, 1795, t. II, p. 35). En las minas de Almadén del Azogue, en el siglo XVIII, a los esclavos y forzados «se les debía calzar con zapatos, todo un pequeño lujo, pues la mayoría iban descalzos o llevaban unas abarcas de esparto» (Gil Bautista, 2017, p. 42). En la España de Carlos III los hombres «solían ir calzados de forma sencilla, desde alpargatas a groseras botas o zapatos» (Franco Rubio, 2001, p. 145).

Aunque la alpargata no se describe en los inventarios de bienes de los burgaleses del Setecientos, en las tiendas de los mercaderes al por menor se anotaron 369 pares de alpargatas en 1700-1720, 20 pares en 1721-1740, 174 pares en 1741-1760, 96 pares en 1761-1780 y 599 pares de alpargatas en 1781-1800. También se inventarían zapatos, en los talleres de artesanos —20 pares en 1741-1760, 79 pares en 1761-1780 y 175 pares en 1781-1800— e incluso en las lonjas de comerciantes al por mayor —223 pares en 1761-1780 y 6 pares en 1781-1800—. Es decir, los burgaleses sabían dónde comprar alpargatas y zapatos, usaban dichos calzados de manera habitual, pero alpargatas no aparecen en los documentos particulares. En los talleres de los maestros zapateros convivían las alpargatas, para pobres, con los zapatos de castor, para los más afortunados. A la postre, entendido como patrón generalista, «el zapato era una prenda de lujo, pues se deterioraba con gran facilidad; era difícil que un par de zapatos durase más de un mes, por tanto, su uso estaba restringido a las clases más acomodadas. El resto de la población utilizaba alpargatas, abarcas, o simplemente iban descalzos, especialmente los niños» (García Navarro, 2006, p. 2).

Las botas (Cuadro 2) no aparecen en los hogares de las hilanderas, los jornaleros, los hortelanos, el clero de rango bajo y elevado y las tropas militares. Por debajo del promedio global de su presencia en los inventarios, 5,1 %, los profesionales de los servicios públicos (2,9 %), los clérigos en su conjunto (3,2 %) ²² y los labradores (3,5%). Por encima del 5,1 %, los nobles rentistas (5,5 %), los artesanos (5,6 %), los comerciantes (7,3 %), los burócratas (8,3 %) y los militares (14,3 %). En general, «los caballeros llevaban zapatos y también usaban botas que, posteriormente, se convertían en calzado de uso diario» (Hernández López, 2013, p. 393). En la casa-obra de un platero de Tarragona, «las botas de viaje —“de camí”— es el único calzado aparecido a la hora de redactarse el documento» (Martínez Subías, 1990,

²² La presencia de botas en las casas del clero de rango medio es del 2,1 % y para los eclesiásticos de rango alto del 7,4 %.

p. 22). Es imprescindible enfatizar que, «para protegerse de las inclemencias del tiempo» y poder «viajar con mayor comodidad [...] los nobles, o los que imitaban sus formas de vestido, utilizaban botas de rúa por influencia de la corte inglesa o francesa para ir por la ciudad, pero lo más común entre los nobles españoles era utilizar las botas como calzado para el camino», dado que «la función primordial de las botas era proteger la pierna y el pie del frío, el lodo y la tierra durante el camino» (Lasmariás Ponz, 2005-2006, pp. 219-220). En general, «el uso de las botas es [en el siglo XVIII] escaso y excepcional para montar a caballo o ir de caza. Sí es habitual el uso de “botines” y de “polainas”, que, con forma de bota, pero sin zapato, cubren toda la pierna y se abotonan o abrochan con hebillas por la parte de afuera» (García Navarro, 2006, p. 4).

Los botines, con un promedio global, aparecen en el 9,1 % de los inventarios (Cuadro 2). Por debajo de dicho porcentaje, eran desconocidos en las casas de hilanderas y pobres de solemnidad. De menor a mayor, los labradores (4,9 %) ²³, los artesanos (5,6 %) —exclusivamente para los maestros—, los jornaleros (6,9 %), los militares (7,1 %) —exclusivamente para los mandos y oficiales—, los comerciantes (8,3 %) ²⁴ y los profesionales de los servicios públicos y los nobles rentistas, con una presencia del 8,8 %, respectivamente. Los mejor dotados de botines, por encima del 8,1 % de presencia, los burócratas (12,5 %) ²⁵ y los clérigos (23,9 %) ²⁶.

Los botines, en Palencia, se detectan en un 14 % en 1752-1765 —en Burgos, en un 15 %— mientras que aparecen, en 1785-1800, en un 19 % —en Burgos, sin embargo, desciende hasta un 9,3 %— (Ramos Palencia, 2010, p. 117). Constituye una circunstancia habitual que «la que tenía botas nuevas se las calzaba; [y] la que no, salía como estaba, con las alpargatas llenas de agujeros» (Pérez Galdós, 2004, p. 559).

Las zapatillas (Cuadro 2) aparecen únicamente en una ocasión, en casa de un artesano burgalés. Los escaarpines tenían una mayor implantación, aunque también residual. Su presencia se detecta, de manera global, en el 2,2 % de los inventarios. Eran desconocidos en los pies de hilanderas, jornaleros, labradores y artesanos. Por debajo del susodicho 2,2 %, los burócratas (0,7 %) —exclusivamente en casa de los procuradores del número y abogados— y los comerciantes (1 %) —exclusivamente en los pies de los tenderos—. Por encima del 2,2 %, los profesionales de los servicios

²³ Únicamente en los inventarios de labradores, pero sin presencia en las estancias de hortelanos.

²⁴ En los inventarios de los comerciantes al por mayor, de paños y sedas, están presentes los botines en el 13,6 % de los inventarios y solo en el 6,8 % de los tenderos.

²⁵ Los procuradores del número y abogados con un 10,8 %, los profesionales de Hacienda con un 12,1 %, los empleados en instituciones religiosas con un 11,6 % y los escribanos del número con el 16,1 %.

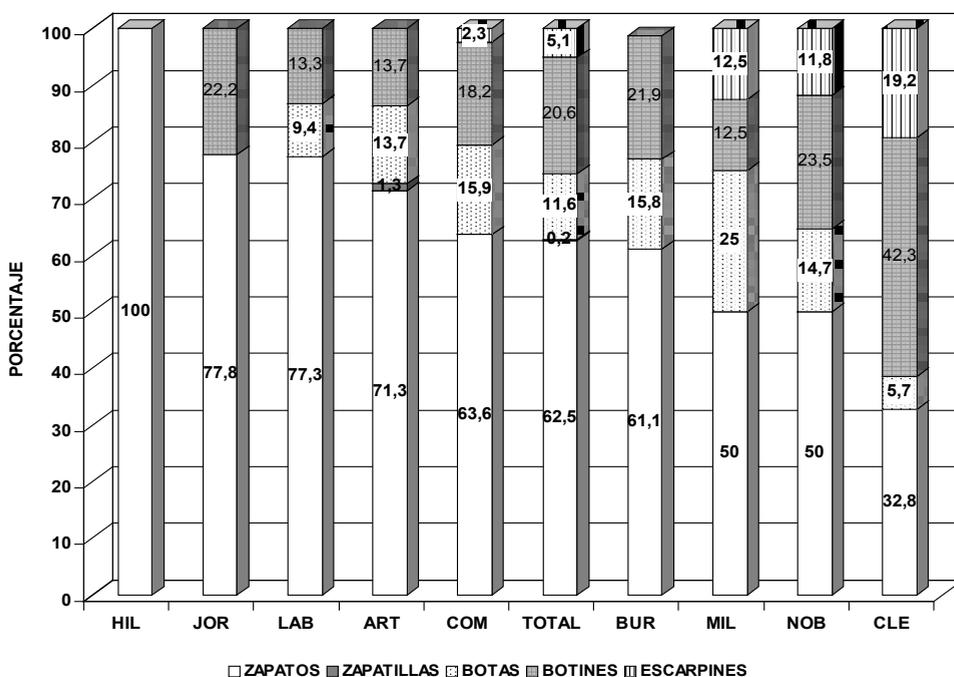
²⁶ Aparecen en el 10 % de los inventarios del clero de rango bajo, el 20,8 % de los eclesiásticos de rango medio, el 28,6 % de los clérigos de rango elevado y un 33,3 % de los eclesiásticos de rango alto.

públicos (3,9 %), los nobles rentistas (4,4 %), los militares (7,1 %) —exclusivamente mandos y oficiales— y los clérigos (10,9 %) ²⁷. En Palencia, «en un segundo plano aparecen los botines de paño mientras que otros calzados, como las abarcas, los zuecos y los escarpines, apenas son mencionados en los inventarios post-mortem» (Ramos Palencia, 2010, p. 119).

4. EL PESO RELATIVO DEL CALZADO

Además del análisis de la presencia de calzado, y de zapatos, zapatillas, botas, botines y escarpines, en los inventarios de bienes, resulta revelador descubrir cuáles eran los comportamientos de la población urbana burgalesa en el Setecientos (Gráfico 1). En la práctica, el peso relativo de la tipología del calzado refleja, a grandes rasgos, una sociedad urbana ternaria de Antiguo Régimen.

Gráfico 1. Peso relativo de los tipos de calzado



Fuente documental: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

²⁷ No se detectan en casa del clero de rango bajo. Ascende su presencia al 6,2 % en los pies del clero de rango medio, el 14,8 % de los inventarios del clero de rango alto y un impresionante 42,8 % de los eclesiásticos de rango elevado.

En los inventarios, y pies, de las hilanderas, los hortelanos, los oficiales artesanos y las tropas militares únicamente se conocían los zapatos. Cualquier otro calzado, es decir, botas, botines, zapatillas y escaarpines, no aparecían en sus vestimentas. Para el comportamiento de las restantes categorías socioprofesionales, se aprecian, a mi juicio, cuatro modelos diferenciales. En primera instancia, lo que atañe a jornaleros, labradores y artesanos. Los jornaleros se decantaban por zapatos (77,8 %) y por botines (22,2 %). Los pies de los labradores se calzaban con zapatos (77,3 %), botines (13,3 %) y botas (9,4 %). En los inventarios de los artesanos, las opciones eran más abiertas, con zapatos (71,3 %), botines y botas (13,7 %, respectivamente) y zapatillas (1,3 %).

En segundo término, comerciantes, burgaleses y burócratas. Los pies de los comerciantes se revestían con zapatos (63,6 %), botas (18,2 %), botines (15,9 %) y escaarpines (2,3 %). Los burgaleses del Setecientos en su conjunto poseían zapatos (62,5 %), botines (20,6 %), botas (11,6 %), escaarpines (5,1 %) y zapatillas (0,2 %). En las casas de los burócratas se despliegue de calzados se materializaba en la disponibilidad de zapatos (61,1 %), botines (21,9 %), botas (15,8 %) y escaarpines (1,2 %).

En tercer lugar, los militares, en particular, los mandos y oficiales, y los nobles rentistas. En los primeros, la presencia de zapatos tiene un peso relativo del 50 %, las botas del 25 % y los botines y los escaarpines del 25 %, respectivamente. Para los nobles rentistas, por su parte, los zapatos, el 50 %, los botines, el 23,5 %, las botas, el 14,7 %, y los escaarpines eran el 11,8 %.

En última instancia, los clérigos en su conjunto apostaban, sobre todo, por los botines (42,3 %), por encima de los zapatos (32,8 %), los escaarpines (19,2 %) y las botas (5,7 %). En su seno, se advierten notorias diferencias de comportamiento. En los eclesiásticos de rango superior, no aparecen ni zapatos ni zapatillas, El 60 % eran escaarpines y el 40 % botines. En los pies de los clérigos de rango alto, el 45 % eran botines, el 25 % zapatos, un 20 % escaarpines y un 10 % botas. En las casas del clero medio sobresalen los botines (43,5 %) y los zapatos (39,1 %), con los escaarpines (13,1 %) y las botas (4,3 %) en segundo término. Sin embargo, los clérigos de rango bajo se decantaban más por los zapatos (75 %) y, en menor índice, por los botines (25 %), sin botas, zapatillas ni escaarpines.

5. LA EVOLUCIÓN DEL CALZADO Y SUS TIPLOGÍAS

Desde la perspectiva global, el calzado deambuló, a lo largo del Setecientos, por dos vías. En primera instancia, un período de presencia creciente, en 1700-1760, con un 22,5 % en 1700-1720, el 34,8 % en 1721-1740 y el 47 % en 1741-1760, y una etapa de leve retroceso, en 1761-1800, con un 46,9 % en 1761-1780 y un decremento sensible, hasta el 31,6 %, en 1781-1800.

El devenir de la presencia de los tipos de calzado ([Cuadro 3](#) y [Gráfico 2](#)) presenta una evolución similar, con una etapa creciente (1700-1760) —con un 26,6%

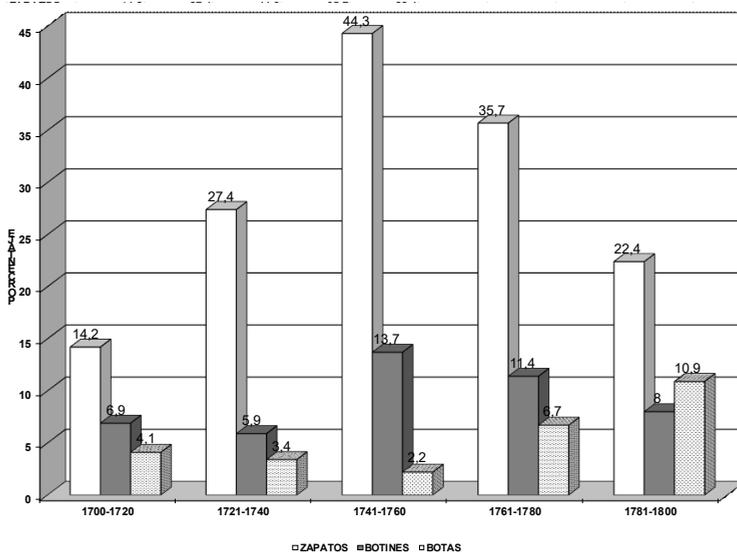
en 1700-1720, un 40,2 % en 1721-1740 y el 63,4 % en 1741-1760—, y un posterior período de retraimiento (1761-1800) con un 55,4 % en 1761-1780 y un 43,5 % en 1781-1800. Por lo que respecta a los zapatos, en particular, se advierten unas circunstancias convergentes. Los zapatos tuvieron un 14,2 % de presencia en 1700-1720, un 27,4 % en 1721-1740 y un 44,3 % en 1741-1760, para después (1761-1800) decaer progresivamente hasta un 35,7 % (1761-1780) y un 22,4 % (1781-1800). Para las botas, sin embargo, nos topamos con una evolución más irregular, con un 4,1 % en 1700-1720, un 3,4 % en 1721-1740, un 2,2 % en 1741-1760, un 6,7 % en 1761-1780 y el 10,9 % en 1781-1800. Por lo tocante a los botines también se aprecia un devenir zigzagueante, con una presencia del 6,9 % en 1700-1720, un 5,9 % en 1721-1740, un 13,7 % en 1741-1760, un 11,4 % en 1761-1780 y el 8 % en 1781-1800.

Cuadro 3. Peso relativo de los tipos de calzado en el Burgos del siglo XVIII

	1700-1720			1721-1740			1741-1760			1761-1780			1781-1800		
	TOTAL	CON	%												
ZAPATOS	218	31	14,2	204	56	27,4	183	71	44,3	193	69	35,7	138	31	22,4
ZAPATILLAS	218			204			183			193	1	0,5	138		
BOTAS	218	9	4,1	204	7	3,4	183	4	2,2	193	13	6,7	138	15	10,9
BOTINES	218	15	6,9	204	12	5,9	183	25	13,7	193	22	11,4	138	11	8
ESCARPINES	218	3	1,4	204	7	3,4	183	6	3,3	193	2	1	138	3	2,2
TOTAL	218	58	26,6	204	82	40,2	183	116	63,4	193	107	55,4	138	60	43,5

Fuente documental: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

Gráfico 2. Devenir de los tipos de calzado en Burgos (siglo XVIII)



Fuente documental: AHPB. PN y JM y otros Archivos. Múltiples Legajos (1700-1800).

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

En función de la documentación consultada y de los datos recopilados, el calzado supone un aspecto de la cultura material de los burgaleses, y españoles, del Setecientos que diferenciaba, en el vestido de sus pies, las distintas sensibilidades socioeconómicas y socioprofesionales de una sociedad ternaria de Antiguo Régimen. Se demuestra que, tanto por el número de piezas como por su calidad (precio) y prestancia, en los hogares burgaleses del siglo XVIII los pies de sus habitantes se protegían, y revestían, con un mayor o menor número de tipos de calzado según sus niveles de fortuna y quehaceres laborales. Los menos afortunados o no disponían de calzado o aspiraban, a lo sumo, a zapatos baratos o alpargatas sencillas.

Los más pudientes utilizaron calzado de diversos tipos, caracterizados por la calidad de sus materias primas y el lujo de las hebillas²⁸, lo que conllevaba unos precios elevados, especialmente en lo que respecta a las botas, botines y escarpines. La estratificación social del Antiguo Régimen urbano castellano se puso claramente de manifiesto en el vestido de los pies, ya fuera por su desnudez o en su uso doméstico en la utilización cotidiana, en el ámbito doméstico o en las calles, de calzado de mayor o menor calidad y adorno.

Estas páginas suponen, en la práctica, una primera aproximación al calzado en el siglo XVIII. Sería conveniente analizar, en el futuro, otros aspectos ahora ignorados. Lo abordado en estas páginas, y lo que aún falta por desarrollar, demandan, sin duda, la redacción de un libro sobre el calzado en Burgos en el siglo XVIII. Descuelan, en especial, el análisis del número de piezas desde la óptica estamental y de los niveles de fortuna; la procedencia geográfica del calzado; cuáles eran las materias primas con que se confeccionaban los zapatos, las botas y los botines; qué calzado revestía los pies de los hombres, las mujeres y los niños —en múltiples inventarios de bienes se individualiza cuáles eran—; cuál era el estado de conservación del calzado; qué calzado se adornaba con hebillas y cuáles eran sus materias primas y qué colores tenían los calzados. También es posible, a la postre, aunque la documentación no es excesivamente prolija en este aspecto, determinar qué calzado se utilizaba en verano y cuál en invierno.

²⁸ Lamentablemente, solo se describieron siete zapatos con hebillas, es decir, un 2 % del total. Dos hebillas, de hierro y acero, en inventarios de jornaleros; otras dos, de acero y piedra, en los de artesanos y una, de hierro, en un par de zapatos propiedad de un burócrata, otro, de piedras falsas, en unos zapatos de nobles rentistas y, a la postre, una, de metal, en el inventario de un clérigo.

7. ABREVIATURAS

DA = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. Accesible en <https://apps2.rae.es/DA.html> [Última consulta: 17 de enero de 2025].

DRAE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Accesible en <https://dle.rae.es> [Última consulta: 17 de enero de 2025].

LEEP = El País (2003). *La Enciclopedia*. Madrid: Salvat Editores.

TLC = Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez. Recuperado el 21 de enero de 2025 de <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance-que-oy-se-vsa-en-espana-compuesto-por-el--o/html/00918410-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ago, R. (2006). *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*. Roma: Donzelli Editori.

Almagro Vidal, C. (2008). Notas sobre la artesanía del cuero en Almagro (Ordenanzas de zapatería, 1551). En J. L. Castellano Castellano y M. L. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortíz*. Granada: Universidad de Granada y Junta de Andalucía, pp. 1-14.

Barco Cebrián, L. (2018). Aproximación a la situación de los escribanos de cabildo en la provincia de Málaga a mediados del Setecientos español: ¿una mala organización o desidia laboral? *Documenta & Instrumenta*, 16, pp. 41-60. https://doi.org/10.5209/rev_DOCU.2018.v16.60227

Bartolomé Bartolomé, J. M. (2005). Condiciones de vida y privacidad cotidiana del campesinado leonés de Tierra de Campos: la comarca de Sahagún en el siglo XVIII. *Estudios Humanísticos. Historia*, 4, pp. 37-52. <https://doi.org/10.18002/ehh.voi4.3064>

- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2005). Hacer negocio en León: Las familias catalanas. Jolís y Bunell-Selva y sus estrategias (1750-1850). *Norba: Revista de Historia*, 18, pp. 177-193.
- Belfanti, C. M. (2003). Maglie e calze. En C. M. Belfanti y F. Giusbert (eds.), *La moda, Storia d'Italia, Annali* (pp. 583-617). Turín: Einaudi.
- Campos Fagoaga, M. A. (2011). En los márgenes de la ciudad: Indumentaria y consumo en L'Horta de Valencia. Torrent en el siglo XVIII. En D. Muñoz Navarro (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna* (pp. 199-222). Valencia: Universidad de Valencia.
- Cavanilles, A. J. (1795). *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Castellón de la Plana: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.
- Cintora Prado, P. (1988). *Historia del calzado*. Zaragoza: Ediciones Aguaviva.
- Creixell Cabeza, R. M. (2008). Escenografías del habitar. Casa y cuerpo en la primera mitad del siglo XVIII en Barcelona. En M. C. de la Peña Velasco, M. Pérez Sánchez, M. de. M. Albero Muñoz, M. T. Marín Torres y J. M. González Martínez (eds.), *Congreso Internacional Imagen y Apariencia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Domingo Pérez, C. (1997). Presencia femenina en las *Observaciones* de Cavanilles: La percepción de un ilustrado. *Cuadernos de Geografía*, 62, pp. 361-375.
- Duraes, M. (2000). Herança e sucessão. Leis, práticas e costumes no termo de Braga (séculos XVIII-XIX). Tesis inédita de doctorado. Universidade do Minho, Braga.
- Fagan, B. (2009). *La pequeña edad del hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa, 1300-1850*, Barcelona: Gedisa Editorial.
- Franco Rubio, G. (2001). *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- García Fernández, M. (1999). Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda. En J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX* (pp. 133-158). Ávila: Junta de Castilla y León.

- García Fernández, M. (2009). En la casa y en la calle. Esposas y damas. Cultura material doméstica popular y apariencia a fines del Antiguo Régimen. En O. Rey Castelao y R. López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración. Tomo II* (pp. 137-149). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García Fernández, M. (2016). Vestidos pobres: consumos estancados. Valladolid en el siglo XVIII. *Estudios Humanísticos. Historia*, 15, pp. 69-96. <https://doi.org/10.18002/ehh.voi15.5042>
- García Navarro, J. (2006). Zapatos y medias del siglo XVIII. *Museo del traje. Junio, modelo del mes. Los modelos más representativos de la exposición*. Recuperado el 17 de enero de 2025 de <https://museodeltraje.mcu.es/popups/06-2006%20pieza.pdf>
- Gil Bautista, R. (2017) Familia y poder en el Almadén del Azogue. La alcaidía de la Real Cárcel de esclavos y forzados en el siglo XVIII. En J. F. Henarejos López y A. Irigoyen López (eds.), *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX* (pp. 37-49). Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández Bermejo, M. A. (1990). *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz: Diputación provincial de Badajoz.
- Hernández López, C. (2007). *Calles y casas en el campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las Tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses don Juan Manuel - Diputación de Albacete.
- Hernández López, C. (2013). *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*. Madrid: Sílex.
- Labrousse, R. (1980). *Fluctuaciones económicas e historia social*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Lasmariás Ponz, I. (2005). Labradores a la moda, labradores al uso: el lenguaje del traje en Aragón en la Edad Moderna. En *VI Congreso Internacional de Moda. Comunicar moda, hacer cultura*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Lasmariás Ponz, I. (2005-2006). Vestido para viajar: 1600-1650. *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 80-81, pp. 203-226.
- Leira Sánchez, A. (2007). La moda en España durante el siglo XVIII. *Indumentaria: Revista del Museo del traje*, 0, pp. 87-94. Recuperado el 17 de enero de

2025 de <https://www.cultura.gob.es/mtraje/damjcr:2b32d6d8-20cd-4331-b94aeob1bc21524/indumentaria00-09-ald.pdf>

López Álvarez, M. J. (1997). La progresiva diferenciación social del campesinado en la comunidad rural: el ejemplo del noroeste ourensano, 1740-1850. En E. Torijano Pérez, L. E. Espinoza Guerra, J. Infante Miguel-Motta y A. Bejarano Rubio (coords.), *Preactas del VIII Congreso de historia agraria* (pp. 179-188). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Malanima, P. (1990). *Il lusso dei contadini. Consumo e industrie nelle campagne toscane del Sei e Settecento*. Bolonia: El Mulino.

Mateos Gil, A. J. (2007). La vivienda de don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes (1799). *Kalakoricos*, 12, pp. 197-246.

Madureira, N. L. (1990). *Lisboa. Luxo e distinção (1750-1830)*. Lisboa: Fragmentos.

Manzanos Arreal, P. (1995). La casa y la vida material en el hogar. Necesidades vitales y niveles de vida en la Vitoria del siglo XVIII. En J. M. Imízcoz Beunza (dir.), *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea* (pp. 397-428). San Sebastián: Editorial Txertoa.

Martínez Alcázar, E. (2014). Cambios y permanencias en la indumentaria masculina del entorno murciano (1759-1808). *Tiempos Modernos*, 8(29). Recuperado el 17 de enero de 2025 de <https://tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/362>

Martínez Alcázar, E. (2016). «No agrada la moda por mejor, sino por nueva» y extranjera: indumentaria femenina a la moda en el ámbito murciano (1759-1808). *Arenal*, 23, pp. 375-401. <https://doi.org/10.30827/arenal.v23i2.2710>

Martínez Subías, A. (1990). La casa-obrador de Jaume Pere, platero de Tarragona. *Quaderns d'Història Tarraconense*, 9, pp. 7-39.

Monforte, R. (2022). *La violinista roja*. Barcelona: Plaza & Janés.

Moreno Claverías, B. (2007). *Consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedès, 1670-1790*. Vilafranca del Penedès: Edicions i Propostes Culturals Andana.

- Ojeda San Miguel, R. (1988). Ropas y mobiliario en las casas de Miranda de Ebro durante los siglos XVII y XVIII. *López de Gámiz: Boletín del Instituto Municipal de Historia de Miranda de Ebro*, 17, pp. 25-51.
- Pérez Galdós, B. (2005). El 19 de marzo y el 2 de mayo. En *Obras completas*. Barcelona: Aguilar, VIII, p. 203.
- Pérez Galdós, B. (2004). Fortunata y Jacinta. En *Obras completas*. Barcelona: Aguilar.
- Pérez Morales, E. (2009). Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacios, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquía. 1726-1767. *Historia Crítica*, 38, pp. 70-95. <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.05>
- Ramos Palencia, F. (2003). La demanda de textiles de las familias castellanas a finales del Antiguo Régimen, 1750-1850: ¿Aumento del consumo sin industrialización? *Revista de Historia Económica*, 21(4), pp. 141-180. <https://doi.org/10.1017/S0212610900016001>
- Ramos Palencia, F. (2010). *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Roche, D. (1989). *La culture des apparences. Une histoire du vêtement, XVII^e-XVIII^e siècle*. París: Fayard.
- Rodríguez Fernández, D. (1999). Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en Galicia interior. Celanova (1630-1850). *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 1, pp. 193-231.
- Rosillo Fairén, B. (2018). *La moda en la sociedad sevillana del siglo XVIII*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Rozados, M. A. (1986) *Campo y ciudad: Niveles materiales y mentalidades en el siglo XVII a través de los inventarios post-mortem*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Saavedra Fernández, P. (1994). *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona: Crítica.

- Sanz de la Higuera, F. J. (2021). La elaboración de inventarios post-mortem: tipología de modelos y quehaceres de escribanos en el siglo XVIII burgalés. *Boletín de la Institución Fernán González*, 263, pp. 361-396.
- Sarti, R. (2002). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica.
- Valadés Sierra, J. M. (2011). Vivir como un cura. El hogar de un clérigo acomodado en Extremadura al final del Antiguo Régimen. *Etnicex*, 3, pp. 139-172.
- Vianello, A. Storia della calzatura. En C. M. Belfanti y F. Giusbert (eds.), *Storia d'Italia. Annali 19. La moda* (pp. 627-666). Turín: Einaudi.
- Vilaça Barbosa, O. (2012a). Pano com que me visto, pano com que me deito: O uso dos têxteis no mundo rural (Noroeste de Portugal, 1750-1810). En J. M. Bartolomé Bartolomé y M. García Fernández (dirs.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen* (pp. 99-120). León: Universidad de León.
- Vilaça Barbosa, O. (2012b). *Cultura material e patrimonio móvel no mundo rural do Baixo Minho em finais do Antigo Regime*. Tesis inédita de doctorado. Universidade do Minho, Braga.
- Young, A. (1950). *Travels in France during the Wears 1787, 1788 and 1789*. Cambridge: Cambridge University Press.

